REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Valledupar, diez (10) de Agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: *EJECUTIVO*
Demandante: BANCO BBVA COLOMBIA S.A
Demandado: RAFAEL AL BERTO DIAZGRANADOS MUÑOZ
Radicado: ***200013103002-2019-00189-00***

Comoquiera que el apoderado judicial de la parte demandada, presenta solicitud, con el fin que se le comparta el expediente digital a fin de realizar las actividades propias de su poderdante.

Expídase por secretaria la remisión de la copia digital del expediente en referencia al siguiente correo aportado jorlfero@hotmail.com.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

GERMAN DAZA ARIZA

Juez